

SOSTEN MUTUO SRL

SAN MARTÍN
VILLA CARLOS PA
349 VILLA CARLOS PAZ

2386 01
5152 2

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Datos de los integrantes de la Cuenta

Apellido y Nombre: SOSTEN MUTUO SRL
CUIT/CUIL/CDI: 30714678619
Participación en cuenta: TITULAR

Apellido y Nombre: _____
CUIT/CUIL/CDI: _____
Participación en cuenta: _____

Apellido y Nombre: _____
CUIT/CUIL/CDI: _____
Participación en cuenta: _____

Período:	01/06/2025	30/06/2025	Número de Cuenta:	20109/00	Tipo de Cuenta:	BANCA DE EMPRESAS
Moneda:	PESOS		Tipo de Orden:	INDISTINT	Cantidad de integrantes:	1
CBU:	0200349601000002010901		IVA:	RESPONSABLE INSCRIPTO		

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
02/06	SALDO RES. ANTERIOR				-156.666,31
02/06	DEB.X INTESA. SDO. DEUDO		1.392,58		-158.058,89
02/06	DEB SELLADO ADEL CC		16,87		-158.075,76
02/06	IVA *INTERESES*		146,22		-158.221,98
02/06	IMP.S/OPER.DEBITOS		8,36		-158.230,34
02/06	IMP.S/OPER.DEBITOS		0,88		-158.231,22
02/06	IMP.S/OPER.DEBITOS		0,10		-158.231,32
02/06	CRED.TRANSFERENC. ATM	499882		160.000,00	1.768,68
09/06	IMP.S/OPER.DEBITOS	952781	11.760,00		-9.991,32
09/06	TRANS.CR.P/IN-PL.M/T	202562		1.945.000,00	1.935.008,68
09/06	30714678619 - SOSTEN MUTUO SRL				
09/06	DEBIN	960758		50.000,00	1.885.008,68
09/06	PA.RES.DEB.CTA.AT PR	952781		1.960.000,00	-74.991,32
09/06	CREDIN-TRANSF EXENTO	611640		90.000,00	15.008,68
09/06	30714678619 - SOSTEN MUTUO SRL				
11/06	IVA PERCEPC.RG 2408	19		108,00	14.900,68
11/06	IVA PERCEPC.RG 2408	2526538		110,05	14.790,63
11/06	IVA PERCEPC.RG 2408	10669278		66,80	14.723,83
11/06	IVA PERCEPC.RG 2408	14000133		509,80	14.214,03
11/06	IVA PERCEPC.RG 2408	27182639		138,60	14.075,43
11/06	CJE.VAL.OT.B/S/BC.EQ	19		300.000,00	314.075,43
11/06	CJE.VAL.OT.B/S/BC.EQ	14000133		1.416.116,00	1.730.191,43
11/06	CJE.VAL.OT.B/S/BC.EQ	27182639		385.000,00	2.115.191,43
11/06	IVA 21% *COMISIONES*	19		756,00	2.114.435,43
11/06	IVA 21% *COMISIONES*	2526538		770,38	2.113.665,05
11/06	IVA 21% *COMISIONES*	10669278		467,63	2.113.197,42
11/06	IVA 21% *COMISIONES*	14000133		3.568,61	2.109.628,81
11/06	IVA 21% *COMISIONES*	27182639		970,20	2.108.658,61

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de sus emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a <http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Régimen de transparencia.asp>. Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: SOSTEN MUTUO SRL
 Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Período: 01/06/2025 30/06/2025
 Número de Cuenta: 20109/00

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
11/06	CJE.VAL.OT.B.C/S.ECH	2526538		621.774,21	2.730.432,82
11/06	CJE.VAL.OT.B.C/S.ECH	10669278		377.422,20	3.107.855,02
11/06	COM.CV.OT.B.S/SUCBPC	19	3.600,00		3.104.255,02
11/06	COM.CV.OT.B.S/SUCBPC	14000133	16.993,39		3.087.261,63
11/06	COM.CV.OT.B.S/SUCBPC	27182639	4.620,00		3.082.641,63
11/06	COM.CV.OT.B.C/SUCBPC	2526538	3.668,47		3.078.973,16
11/06	COM.CV.OT.B.C/SUCBPC	10669278	2.226,79		3.076.746,37
11/06	IMP.S/OPER.DEBITOS	19	21,60		3.076.724,77
11/06	IMP.S/OPER.DEBITOS	19	4,54		3.076.720,23
11/06	IMP.S/OPER.DEBITOS	19	0,65		3.076.719,58
11/06	IMP.S/OPER.DEBITOS	2526538	22,01		3.076.697,57
11/06	IMP.S/OPER.DEBITOS	2526538	4,62		3.076.692,95
11/06	IMP.S/OPER.DEBITOS	2526538	0,66		3.076.692,29
11/06	IMP.S/OPER.DEBITOS	10669278	13,36		3.076.678,93
11/06	IMP.S/OPER.DEBITOS	10669278	2,81		3.076.676,12
11/06	IMP.S/OPER.DEBITOS	10669278	0,40		3.076.675,72
11/06	IMP.S/OPER.DEBITOS	14000133	101,96		3.076.573,76
11/06	IMP.S/OPER.DEBITOS	14000133	21,41		3.076.552,35
11/06	IMP.S/OPER.DEBITOS	14000133	3,06		3.076.549,29
11/06	IMP.S/OPER.DEBITOS	27182639	27,72		3.076.521,57
11/06	IMP.S/OPER.DEBITOS	27182639	5,82		3.076.515,75
11/06	IMP.S/OPER.DEBITOS	27182639	0,83		3.076.514,92
11/06	IMP.S/OPER.CREDITOS	19	1.800,00		3.074.714,92
11/06	IMP.S/OPER.CREDITOS	2526538	3.730,65		3.070.984,27
11/06	IMP.S/OPER.CREDITOS	10669278	2.264,53		3.068.719,74
11/06	IMP.S/OPER.CREDITOS	14000133	8.496,70		3.060.223,04
11/06	IMP.S/OPER.CREDITOS	27182639	2.310,00		3.057.913,04
12/06	IVA PERCEPC.RG 2408	3240	449,38		3.057.463,66
12/06	CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ	2120		105.342,60	3.162.806,26
12/06	IVA 21% *COMISIONES*	2120	265,46		3.162.540,80
12/06	IVA 21% *COMISIONES*	3240	3.145,64		3.159.395,16
12/06	CJE.VAL.OT.B.C/S.ECH	3240		2.538.853,33	5.698.248,49
12/06	COM.CV.OT.B.S/SUCBPC	2120	1.264,11		5.696.984,38
12/06	COM.CV.OT.B.C/SUCBPC	3240	14.979,23		5.682.005,15
12/06	IMP.S/OPER.DEBITOS	2120	7,58		5.681.997,57
12/06	IMP.S/OPER.DEBITOS	2120	1,59		5.681.995,98
12/06	IMP.S/OPER.DEBITOS	3240	89,88		5.681.906,10
12/06	IMP.S/OPER.DEBITOS	3240	18,87		5.681.887,23
12/06	IMP.S/OPER.DEBITOS	3240	2,70		5.681.884,53
12/06	IMP.S/OPER.CREDITOS	2120	632,06		5.681.252,47
12/06	IMP.S/OPER.CREDITOS	3240	15.233,12		5.666.019,35
12/06	DEBIN	14653	50.000,00		5.616.019,35
12/06	DEBIN	33543	3.000.000,00		2.616.019,35
13/06	IVA PERCEPC.RG 2408	6876704	97,32		2.615.922,03
13/06	IVA PERCEPC.RG 2408	27182636	138,60		2.615.783,43
13/06	CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ	6876704		270.332,53	2.886.115,96
13/06	CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ	27182636		385.000,00	3.271.115,96
13/06	IVA 21% *COMISIONES*	6876704	681,24		3.270.434,72
13/06	IVA 21% *COMISIONES*	27182636	970,20		3.269.464,52
13/06	COM.CV.OT.B.S/SUCBPC	6876704	3.243,99		3.266.220,53
13/06	COM.CV.OT.B.S/SUCBPC	27182636	4.620,00		3.261.600,53
13/06	IMP.S/OPER.DEBITOS	6876704	19,46		3.261.581,07
13/06	IMP.S/OPER.DEBITOS	6876704	4,09		3.261.576,98
13/06	IMP.S/OPER.DEBITOS	6876704	0,58		3.261.576,40
13/06	IMP.S/OPER.DEBITOS	27182636	27,72		3.261.548,68
13/06	IMP.S/OPER.DEBITOS	27182636	5,82		3.261.542,86

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de sus emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a <http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Régimen de transparencia.asp>. Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: SOSTEN MUTUO SRL
Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Período: 01/06/2025 30/06/2025
Número de Cuenta: 20109/00

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
13/06	IMP.S/OPER.DEBITOS	27182636	0,83		3.261.542,03
13/06	IMP.S/OPER.CREDITOS	6876704	1.622,00		3.259.920,03
13/06	IMP.S/OPER.CREDITOS	27182636	2.310,00		3.257.610,03
17/06	IMP.S/OPER.DEBITOS	362292	19.500,00		3.238.110,03
17/06	PA.RES.DEB.CTA.AT PR	362292	3.250.000,00		-11.889,97
18/06	CJE.VAL.OT.BC/SC.ECH	944		450.850,41	438.960,44
18/06	CJE.VAL.OT.BC/SC.ECH	58188479		600.000,00	1.038.960,44
18/06	IVA PERCEPC.RG 2408	944	79,80		1.038.880,64
18/06	IVA PERCEPC.RG 2408	27111708	139,24		1.038.741,40
18/06	IVA PERCEPC.RG 2408	58188479	106,20		1.038.635,20
18/06	IVA PERCEPC.RG 2408	72128011	357,51		1.038.277,69
18/06	CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ	72128011		993.091,77	2.031.369,46
18/06	IVA 21% *COMISIONES*	944	558,60		2.030.810,86
18/06	IVA 21% *COMISIONES*	27111708	974,69		2.029.836,17
18/06	IVA 21% *COMISIONES*	58188479	743,40		2.029.092,77
18/06	IVA 21% *COMISIONES*	72128011	2.502,59		2.026.590,18
18/06	CJE.VAL.OT.B.C/S.ECH	27111708		786.677,74	2.813.267,92
18/06	COM.CV.OT.B.S/SUCBPC	72128011	11.917,10		2.801.350,82
18/06	COM.CV.OT.B.C/SUCBPC	944	2.660,02		2.798.690,80
18/06	COM.CV.OT.B.C/SUCBPC	58188479	3.540,00		2.795.150,80
18/06	COM.CV.OT.B.C/SUCBPC	27111708	4.641,40		2.790.509,40
18/06	IMP.S/OPER.DEBITOS	944	15,96		2.790.493,44
18/06	IMP.S/OPER.DEBITOS	944	3,35		2.790.490,09
18/06	IMP.S/OPER.DEBITOS	944	0,48		2.790.489,61
18/06	IMP.S/OPER.DEBITOS	27111708	27,85		2.790.461,76
18/06	IMP.S/OPER.DEBITOS	27111708	5,85		2.790.455,91
18/06	IMP.S/OPER.DEBITOS	27111708	0,84		2.790.455,07
18/06	IMP.S/OPER.DEBITOS	58188479	21,24		2.790.433,83
18/06	IMP.S/OPER.DEBITOS	58188479	4,46		2.790.429,37
18/06	IMP.S/OPER.DEBITOS	58188479	0,64		2.790.428,73
18/06	IMP.S/OPER.DEBITOS	72128011	71,50		2.790.357,23
18/06	IMP.S/OPER.DEBITOS	72128011	15,02		2.790.342,21
18/06	IMP.S/OPER.DEBITOS	72128011	2,15		2.790.340,06
18/06	IMP.S/OPER.CREDITOS	944	2.705,10		2.787.634,96
18/06	IMP.S/OPER.CREDITOS	27111708	4.720,07		2.782.914,89
18/06	IMP.S/OPER.CREDITOS	58188479	3.600,00		2.779.314,89
18/06	IMP.S/OPER.CREDITOS	72128011	5.958,55		2.773.356,34
19/06	IMP.S/OPER.DEBITOS	117247	3.117,54		2.770.238,80
19/06	IMP.S/OPER.DEBITOS	174764	12.840,00		2.757.398,80
19/06	IMP.S/OPER.DEBITOS	226084	3.813,72		2.753.585,08
19/06	TRANS.CR.P/IN-PL.M/T	110285		1.200.000,00	3.953.585,08
19/06	30714678619 - SOSTEN MUTUO SRL				
19/06	PA.RES.DEB.CTA.AT PR	117247	519.590,69		3.433.994,39
19/06	PA.RES.DEB.CTA.AT PR	174764	2.140.000,00		1.293.994,39
19/06	PA.RES.DEB.CTA.AT PR	226084	635.619,46		658.374,93
23/06	DEBIN	196207	650.000,00		8.374,93
24/06	IMP.S/OPER.CREDITOS	71675	4.016,01		4.358,92
24/06	CRED.TRANSFERENC.ATM	71675		669.335,00	673.693,92
24/06	20341976864 - BUSSO ADRIAN DARIO				
25/06	DEBIN	338032	670.000,00		3.693,92
30/06	IVA PERCEPC.RG 2408		1.230,00		2.463,92
30/06	IVA 21% *COMISIONES*		8.610,00		-6.146,08
30/06	GTO.MAN./COM.VARIAS		41.000,00		-47.146,08
30/06	IMP.S/OPER.DEBITOS		246,00		-47.392,08
30/06	IMP.S/OPER.DEBITOS		51,66		-47.443,74
30/06	IMP.S/OPER.DEBITOS		7,38		-47.451,12

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de sus emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a <http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Régimen de transparencia.asp>. Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: SOSTEN MUTUO SRL Período: 01/06/2025 30/06/2025
 Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ Número de Cuenta: 20109/00

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
30/06		IMP.S/OPER.CREDITOS 3004276	105,42		-47.556,54
30/06		TF.CR.P/IN-PL.P/PROV 3004276 33718458809 - UNION CREATIVA SI SOCIEDAD DE		17.569,20	-29.987,34

Total Impuesto al Valor Agregado:	\$25.130,86
Total Imp.Ley de Competitividad:	\$111.429,76
Total Imp.L.Competitiv. Credito Compensable:	\$0.00
Total SIRCREEB:	\$0.00
Total SIRCREEB CBA:	\$0.00
Total SIRCREEB C.A.B.A.:	\$0.00
Total SIRCREEB Sta. Fe.:	\$0.00
Total Percepciones C.A.B.A.:	\$0.00
Total Percepciones por consumos en el exterior:	\$0.00

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de sus emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a <http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Régimen de transparencia.asp>. Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.